



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO ALIMENTOS

RAD: 207704089001—2020-00188-00

Demandante: LILIANA ALFONZO SANCHEZ

Demandado: EDINSON FABIAN SANCHEZ CORREA

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar – 16 de febrero de 2022

Corren los días 17 , 18 y 21 de febrero de 2022.

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –

Se desfija el presente , el día 21 de febrero de 2022, a las 6: PM

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –